

MATRIZ DE ANALISIS DE RIESGO CONTRACTUAL

OBJETO:

Contratar los servicios especializados de una empresa que, mediante la realización de una consultoría, oriente los esfuerzos en lograr definir, diseñar y construir la hoja de ruta viable para la implementación estratégica de un modelo de Gobierno de Datos y Analítica de la compañía ajustado a sus necesidades y capacidades

N° línea PAA

N° Riesgo	Etapas	Riesgo			Descripción del Evento (El riesgo se compone de causa, evento y consecuencia)	Causa Descripción de la Causa	¿A quién se le asigna?		Consecuencia Consecuencia de la ocurrencia del evento	Riesgo Inherente				Tratamiento / Control a ser implementado				Riesgo Residual (Después del tratamiento)		Monitoreo y revisión				
		Clase	Fuente	Tipo			% Asignación Entidad	% Asignación Contratista		Probabilidad Inherente	Impacto Inherente	Valoración Inherente	Nivel de Riesgo Inherente	Tratamiento / Control a ser implementado	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Probabilidad Residual	Impacto Residual	Valoración Residual	Nivel de Riesgo Residual	¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Frecuencia monitoreo
1	Planeación	General	Interno	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Incumplir el cronograma definido para realizar el proceso de contratación	Imprevisión de las necesidades frente a la contratación por parte de las áreas de origen	100%	0%	Demorar los trámites y generar el retraso en el inicio de ejecución. (este impacto se debe considerar siempre y cuando tenga una pérdida para la compañía, ya sea económica, reputacional o legal) Pérdida de imagen de la compañía frente a los proponentes.	3	2	5	Medio	Hacer seguimiento con las dependencias que intervinieron en la estructuración del proceso de selección, con el fin de agilizar las gestiones internas para poder cumplir con la fecha requerida en cada una de las etapas, para que se cumpla con la ejecución contractual. Evidencia: Correos cruzados, documenten el que se registre el seguimiento, actas, entre otros?)	Jefe del área de origen	A partir de la radicación a través del sistema ONBASE de las especificaciones y condiciones técnicas	Hasta la publicación del proceso de contratación en la página de LA PREVISORA.	1	1	2	Bajo	SI	Comunicación constante con las partes involucradas.	Diario desde el inicio de la etapa de planeación
2	Planeación	Específico	Interno	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Elaborar Imprecisos Documentos y Estudios Previos.	No tener establecidas de manera clara y precisa las especificaciones técnicas que debe cumplir el contratista Innovación en desarrollos y/o soluciones tecnológicas que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato así como la Obsolescencia tecnológica Error humano Inadecuada determinación de las especificaciones técnicas, criterios habilitantes, criterios de ponderación de las necesidades de contratación por parte del área responsable de definir las especificaciones.	100%	0%	Elaborar documentos y estudios previos que no reflejen los objetivos, los cambios tecnológicos y el alcance de la contratación.	2	2	4	Bajo	Establecer con claridad la necesidad, el objeto, alcance, especificaciones técnicas, experiencia del contratista, plazo, etc. requeridos para ejecutar el objeto del contrato. Revisar que los criterios habilitantes y de ponderación se definan correctamente en el formato que se define.	Equipo profesional asignado en la parte Técnica	A partir de la radicación a través del sistema ONBASE de las especificaciones y condiciones técnicas.	Hasta la publicación del proceso de contratación en la página de LA PREVISORA	1	1	2	Bajo	NO	Revisión por el equipo profesional técnico asignado al momento de radicación de la solicitud de contratación.	Una sola vez al inicio de la etapa de planeación
3	Planeación	Específico	Externo	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Obsolescencia de los bienes objeto de mantenimiento.	Desconocimiento de la vida útil, funcionalidad y compatibilidad de los bienes. Obsolescencia de los bienes objeto de mantenimiento. No encontrar los repuestos requeridos para la operación funcional de los bienes.	100%	0%	Sobrecostos en las reparaciones realizadas. Podría generar interrupción en la operación del proceso, atención deficiente frente al cliente, incumplimiento de normas	2	2	4	Bajo	El supervisor debe verificar el estado de obsolescencia, capacidad, facilidad para la consecución de repuestos y demás aspectos que puedan impedir el mantenimiento y notificará el hecho para establecer el plan de reemplazo del bien.	Supervisor	A partir de la firma del contrato.	hasta la terminación del contrato.	1	1	2	Bajo	SI	Seguimiento por el supervisor asignado al Contrato, durante la ejecución.	Mensual

Riesgo						Causa	¿A quién se le asigna?		Consecuencia	Riesgo Inherente				Tratamiento / Control a ser implementado				Riesgo Residual (Después del tratamiento)					Monitoreo y revisión	
№ Riesgo	Etapas	Clase	Fuente	Tipo	Descripción del Evento (El riesgo se compone de causa, evento y consecuencia)	Descripción de la Causa	% Asignación Entidad	% Asignación Contrata	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad Inherente	Impacto Inherente	Valoración Inherente	Nivel de Riesgo Inherente	Tratamiento / Control a ser implementado	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Probabilidad Residual	Impacto Residual	Valoración Residual	Nivel de Riesgo Residual	¿Afecta la asignación del contrato?	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad monitoreo
4	Planeación	Específico	Interno	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Incurrir en impedimentos para iniciar el proceso de contratación.	No contar con los recursos económicos suficientes para dar inicio al proceso de contratación.	100%	0%	Iniciar de manera tardía el proceso de contratación.	2	2	4	Bajo	Se efectúa el debido estudio de presupuesto y se revisa la partida presupuestal para el cubrimiento del 100% de la necesidad planteada y se realizan los ajustes correspondientes.	Equipo profesional asignado en el proceso	Cuando se de inicio a la definición de la contratación ya se debería contar con la disponibilidad presupuestal.	Hasta la creación del proceso de contratación	1	1	2	Bajo	NO	Revisión por el equipo profesional asignado al momento de radicación de la solicitud de contratación.	Una sola vez al inicio de la etapa de planeación
5	Planeación	Específico	Interno	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Proyectar el estudio de presupuesto sin la totalidad de información requerida.	Dificultad en la cuantificación del presupuesto por falta fuentes de información tales como de cotizaciones, precios históricos entre otros.	100%	0%	Iniciar de manera tardía el proceso de contratación por falta de estimación del presupuesto	2	2	4	Bajo	se verifican ofertas presentadas en vigencias anteriores ajustando los precios unitarios al actual, teniendo en cuenta el incremento IPC y del SMLV, al igual que se validan precios del mercado por medio de cotizaciones y consultas en internet.	Equipo profesional asignado	A partir de la radicación a través de la plataforma ONBASE de las especificaciones y condiciones técnicas	Hasta la publicación del proceso de contratación en la plataforma de LA PREVISORA S.A	1	1	2	Bajo	NO	Revisión por el equipo profesional asignado al momento de radicación de la solicitud de contratación.	Una sola vez al inicio de la etapa de planeación
6	Planeación	Específico	Interno	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Determinar de manera imprecisa la necesidad por parte del área de origen.	No se verifica en el área de origen el alcance de las actividades que se pretenden cubrir con la contratación	100%	0%	Incumplir los objetivos del área de origen y por tanto no se obtienen los fines estatales que se pretenden alcanzar con la contratación	2	3	5	Medio	Validar si el objeto y alcance del contrato son coherentes con los objetivos que se pretenden alcanzar con la contratación	Profesionales asignados en el área de origen y equipo profesional asignado	A partir de la radicación a través de la plataforma ONBASE de las especificaciones y condiciones técnicas		1	1	2	Bajo	NO	Revisión por el equipo profesional asignado al momento de radicación de la solicitud de contratación.	Una sola vez al inicio de la etapa de planeación
7	Planeación	Específico	Externo	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Generar el contrato sin que las garantías tengan la cobertura que permita su liquidación en los eventos de terminación anormal o por imposición de sanciones o por existir saldos a liberar.	El contrato puede terminarse de manera anticipada, o al contratista, luego de surtirse el respectivo proceso administrativo sancionatorio, se le impone una multa o una sanción por incumplimiento, o al vencimiento del plazo contractual existen saldos por liberar.	100%	0%	El contrato no tiene cobertura del o los amparos de la Garantía única durante el término de liquidación del contrato	2	2	4	Bajo	Con el fin de controlar el riesgo de falta de cobertura de la garantía única durante una eventual liquidación del contrato, se solicita desde los estudios previos y en la minuta del contrato la cobertura de los amparos de la garantía durante el plazo total de ejecución del contrato y 4 meses más.	Equipo profesional asignado	A partir de la radicación a través de la plataforma ONBASE de las especificaciones y condiciones técnicas	Hasta la publicación del proceso de contratación en la plataforma de LA PREVISORA S.A	1	1	2	Bajo	SI	la Gerencia de Contratación al momento de revisar el documento de estudios previos y la minuta del contrato verifica que la cobertura del (los) amparo(s) de la garantía se extienda por el plazo total de ejecución del contrato y 4 meses más.	Una sola vez al inicio de la etapa de planeación

No Riesgo	Riesgo					Descripción del Evento (El riesgo se compone de causa, evento y consecuencia)	Causa Descripción de la Causa	¿A quién se le asigna?		Consecuencia Consecuencia de la ocurrencia del evento	Riesgo Inherente				Tratamiento / Control a ser implementado				Riesgo Residual (Después del tratamiento)					Monitoreo y revisión	
	Etapas	Clase	Fuente	Tipo	% Asignación Entidad			% Asignación Contratista	Probabilidad Inherente		Impacto Inherente	Valoración Inherente	Nivel de Riesgo Inherente	Tratamiento / Control a ser implementado		Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Probabilidad Residual	Impacto Residual	Valoración Residual	Nivel de Riesgo Residual	¿Mide la asignación del contrato?	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad monitoreo	
														Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento										
8	Planeación	Específico	Interno	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Determinar de manera Inadecuada los requisitos habilitantes.	No se verifica en el área de origen el alcance de las actividades que se pretenden cubrir con la contratación, y los requerimientos específicos que debe cumplir el futuro contratista.	100%	0%	Incumplir con el objeto contractual por parte del contratista seleccionado.	2	2	4	Bajo	Verificar las necesidades de la entidad para solicitar la experiencia y los requisitos técnicos adicionales a que haya lugar, de los proponentes que pueden participar en el proceso.	Profesionales asignados en el área de origen y equipo profesional asignado	A partir de la radicación a través de la plataforma ONBASE de las especificaciones y condiciones técnicas	Hasta la publicación del proceso de contratación	2	2	4	Bajo	NO	Revisión por los profesionales del área de origen y del equipo profesional asignado al momento de radicación de la solicitud de contratación.	Una sola vez al inicio de la etapa de planeación	
9	Selección	Específico	Externo	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Suscribir el contrato con un proponente incurso en una causal de inhabilidad o incompatibilidad	Inhabilidades e incompatibilidades: El proponente se encuentre incurso en una o varias causales de inhabilidad o incompatibilidad	50%	50%	Incumplir en las sanciones establecidas en la ley y normatividad.					Verificar multas en el RNMC, antecedentes disciplinarios, fiscales y de policía en las correspondientes paginas web.	Abogado asignado en la PREVISORA						Abogado asignado al momento de hacer la verificación jurídica de las propuestas presentadas.	Una sola vez en la etapa de evaluación de las propuestas recibidas			
					Incumplir en situaciones que retrasen la formalización del contrato para la adquisición de un bien o servicio.	Declarar desierto el proceso de contratación porque los proponentes que participan en el proceso no cumple con los requisitos técnicos solicitados. No se reciben ofertas. El bien o servicio ofrecido no cuenta con las especificaciones técnicas requeridas.	0%	100%	Declarar desierto el proceso porque ningún proponente cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones o no se presentan ofertas técnicas requeridas.	1	2	3	Bajo	Se establecen en el pliego de condiciones requerimientos habilitantes que permiten corroborar que los proponentes cuenten con la capacidad y experiencia necesarias para ejecutar el objeto contractual.	Comité Evaluador Técnico o financiero	A partir de la creación del proceso de contratación en el ONBASE	Hasta la publicación del proceso de contratación en la plataforma de LA PREVISORA S.A	1	1	2	Bajo		SI	Revisión por parte del Comité Evaluador Técnico o financiero al momento realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones frente a la oferta u ofertas presentadas	
10	Selección	Específico	Externo	Corrupción	Incumplir en situaciones de fraude que afecten el proceso de contratación.	El oferente realice acuerdos colusorios con otros oferentes para entorpecer el proceso de contratación, por ejemplo: aumentar el precio de la contratación, sacar un oferente, desmejorar la calidad del bien o servicio para generar una mayor utilidad	0%	100%	Suspender el proceso de selección con el fin de determinar las acciones que debe tomar la administración.	1	2	3	Bajo	Se solicita a los proponentes presentar junto con su oferta el formato "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" en el cual se comprometan a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de selección.	Equipo profesional asignado en la PREVISORA	A partir de la creación del proceso de contratación en el ONBASE	Hasta la creación del contrato en el ONBASE	1	1	2	Bajo	SI	Revisión por el equipo profesional asignado en la PREVISORA al momento de verificar los requisitos habilitantes dentro del proceso de selección.	Una sola vez al inicio de la etapa de selección	

Nro Riesgo	Riesgo					Descripción del Evento (El riesgo se compone de causa, evento y consecuencia)	Causa		¿A quién se le asigna?	Consecuencia	Riesgo Inherente				Tratamiento / Control a ser implementado				Riesgo Residual (Después del tratamiento)					Monitoreo y revisión		
	Etapas	Clase	Fuente	Tipo	Descripción de la Causa		%	%			Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad Inherente	Impacto Inherente	Valoración Inherente	Nivel de Riesgo Inherente	Tratamiento / Control a ser implementado	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Probabilidad Residual	Impacto Residual	Valoración Residual	Nivel de Riesgo Residual	¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad monitoreo
11	Selección	Específico	Interno	Económico/Financiero	Presentar precios artificialmente bajos.	Que los precios ofertados se encuentren por debajo del estudio de mercado realizado por la entidad	0%	100%	Suspender el proceso de selección con el fin de determinar las acciones que debe tomar la administración.	2	3	5	Medio	La entidad dará aplicación al procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015	Comité Evaluador Técnico	A partir de la creación del proceso de contratación en el ONBASE	Hasta la creación del contrato en el ONBASE	1	3	4	Bajo	SI	Revisión por parte del Comité Evaluador Técnico al momento de realizar la correspondiente evaluación de la oferta económica.	Una sola vez al inicio de la etapa de selección		
12	Selección	Específico	Externo	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Presentar Inhabilidades e incompatibilidades	Que el contratista se encuentre incurso en una o varias causales de inhabilidad o incompatibilidad	0%	100%	Necesidad de verificar que otra firma de las consultadas cumpla con los requisitos exigidos.	1	2	3	Bajo	Verificar que el representante legal de la firma contratista haya presentado una carta por medio de la cual declara que ni él, ni los socios de la firma, ni la sociedad que representa se encuentran incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibiciones o conflicto de interés	Equipo profesional asignado en la PREVISORA	A partir de la creación del proceso de contratación en el ONBASE	Hasta la creación del contrato en el ONBASE	1	1	2	Bajo	SI	Revisión por el equipo profesional asignado en la PREVISORA al momento de radicación de la solicitud de contratación	Una sola vez al inicio de la etapa de selección		
13	Selección	Específico	Externo	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Incurrir en demora para la adquisición del bien o servicio requerido.	Que la firma seleccionada desista de continuar con el trámite de celebración del correspondiente contrato	0%	100%	Necesidad de verificar que otra firma de las consultadas cumpla con los requisitos exigidos.	1	2	3	Bajo	Verificar que la firma seleccionada mantenga las condiciones ofrecidas a efectos de continuar con el trámite contractual.	Área de origen	A partir de la creación del proceso de contratación en ONBASE	Hasta la creación del contrato en ONBASE	1	1	2	Bajo	SI	Revisión por el equipo profesional asignado en la PREVISORA al momento de radicación de la solicitud de contratación.	Una sola vez al inicio de la etapa de selección		
14	Selección	Específico	Externo	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Demora en la adquisición del bien o servicio para lograr aclarar las dudas que se hayan presentado como resultado de la evaluación	Presentar reclamaciones por parte de los proponentes no seleccionados por falta de claridad, posibles omisiones o errores en la etapa de evaluación.	100%	0%	Expedir Adendas con el fin de realizar las modificaciones o las aclaraciones a las que haya lugar.	3	2	5	Medio	Hacer monitoreo permanente en la etapa de evaluación para evitar errores en la evaluación y adjudicación, cuidar el tiempo destinado en proyectar respuesta a los proponentes.	Comité Técnico evaluador	A partir de la creación del proceso de contratación en ONBASE	Hasta la creación del contrato en ONBASE	1	1	2	Bajo	NO	Todo el equipo evaluador de las propuestas presentadas debe asumir la revisión con absoluta rigurosidad. Esta actividad no conduce ni a control ni a monitoreo, es una responsabilidad de quienes evalúan las propuestas.	Una sola vez en la etapa de evaluación de las propuestas recibidas		
15	Contratación	Específico	Interno	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Incurrir en demoras en el proceso de contratación.	Realizar la solicitud de expedición de registro presupuestal con errores por falta de experiencia en los funcionarios asignados para estas actividades	100%	0%	Demorar y generar reprocesos administrativos al interior de la Entidad para el inicio del contrato.	1	2	3	Bajo	verificar la solicitud y expedición oportuna del registro presupuestal, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la gerencia de planeación financiera.	Profesional asignado de la PREVISORA a cargo del trámite	A partir de la creación del contrato en ONBASE	Hasta la firma del contrato	1	1	2	Bajo	NO	Seguimiento por el área de legalizaciones de la PREVISORA durante la etapa contractual.	Una sola vez al inicio de la etapa de contratación		
16	Contratación	Específico	Externo	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Incurrir en demoras en el proceso de contratación.	El contratista no cumple los plazos establecidos para la entrega de garantías. Presentar extemporáneamente las garantías	0%	100%	Retrasar el inicio de ejecución	3	2	5	Medio	Seguimiento al Proveedor para que de cumplimiento a los tiempos señalados en el proceso de contratación para la entrega de las garantías.	Profesional del área de legalizaciones de la PREVISORA encargado del trámite	A partir de la creación del contrato en ONBASE	Hasta la firma del contrato	1	1	2	Bajo	SI	Seguimiento por el área de la PREVISORA durante la etapa contractual.	Diario desde la firma del contrato		

Riesgo						Causa	¿A quién se le asigna?		Consecuencia	Riesgo Inherente				Tratamiento / Control a ser implementado				Riesgo Residual (Después del tratamiento)				Monitoreo y revisión		
Nº Riesgo	Ejapa	Clase	Fuente	Tipo	Descripción del Evento (El riesgo se compone de causa, evento y consecuencia)	Descripción de la Causa	% Asignación Entidad	% Asignación Contratista	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad Inherente	Impacto Inherente	Valoración Inherente	Nivel de Riesgo Inherente	Tratamiento / Control a ser implementado	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Probabilidad Residual	Impacto Residual	Valoración Residual	Nivel de Riesgo Residual	¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad monitoreo
17	Contratación	Específico	Externo	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Incurrir en demoras en el proceso de contratación.	El adjudicatario sin justa causa no suscribe el contrato. Incumplir con el perfeccionamiento del contrato por parte del proponente seleccionado	0%	100%	Retrasar el inicio de ejecución.	1	3	4	Bajo	La Secretaría dará aplicación del numeral 3.1.6.10 del capítulo tercero del manual de contratación, salvo que el proceso de selección haya contado con un único proponente caso en el cual se evaluará realizar nuevamente el proceso con la mayor brevedad posible y adelantará la acciones legales conducentes que permitan el reconocimiento de los perjuicios causados por el proponente seleccionado.	PREVISORA	A partir de la creación del contrato en ONBASE	Hasta la firma del contrato	1	1	2	Bajo	SI	Seguimiento por el equipo profesional asignado en la PREVISORA durante la etapa contractual.	Diario a partir de la adjudicación del proceso de contratación
18	Ejecución	Específico	Externo	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Incumplir con el objeto contractual. Recibir un bien o servicio que no cuenta con la calidad requerida o por fuera de los tiempos pactados.	<p>Calidad deficiente: No cumplir con los requerimientos previstos en el contrato y en las condiciones y especificaciones técnicas. Posibles fallas en las herramientas tecnológicas suministrada por el contratista</p> <p>Personal no competente: no contar con el personal calificado para adelantar la prestación del servicio contratado</p> <p>Escasez, desabastecimiento o discontinuación y especulación de los bienes/servicios asociado a la fluctuación del mercado</p> <p>Mora en la entrega de los Bienes o Servicios</p>	0%	100%	<p>Entregar los productos/prestar los servicios sin el cumplimiento de los parámetros establecidos en el contrato y en las condiciones y especificaciones técnicas.</p> <p>Prestar los servicios de manera inadecuada</p> <p>Incumplir con la entrega de los bienes o servicios en las fechas establecidas en los documentos del contrato</p>	2	3	5	Medio	El supervisor del contrato realiza los requerimientos a que haya lugar al contratista y verifica el cumplimiento de cronogramas, rutinas y protocolos de mantenimiento previstos en los anexos técnicos. De ser necesario la entidad dará aplicación al artículo 86 de la ley 1474 de 2011 en lo referente al procedimiento para la aplicación de multas y sanciones.	Supervisor	A partir de la firma del contrato.	hasta la terminación del contrato y/o su liquidación	1	1	2	Bajo	SI	El supervisor debe establecer acciones de control Preventivas (planes de contingencia) que permitan REDUCIR la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Mensual
19	Ejecución	Específico	Interno	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Incumplir las funciones de control por parte del supervisor	Seguimiento inadecuado y control de la ejecución contractual por parte del supervisor.	100%	0%	Permitir que la ejecución del contrato no se realice dentro de los parámetros del mismo. Incumplir con la calidad del contrato.	1	1	2	Bajo	El ordenador del gasto manifiesta de manera expresa que el supervisor designado tiene la competencia funcional e idoneidad para ejercer la citada supervisión.	Ordenador del gasto	A partir de la firma del contrato.	hasta la terminación del contrato y/o su liquidación	1	1	2	Bajo	NO	Seguimiento por parte del ordenador del gasto en la ejecución	Mensual
20	Ejecución	Específico	Interno	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Subcontratar la ejecución parcial o total del objeto contractual por un tercero no autorizado por la Entidad	Falta de vigilancia por parte del supervisor al permitir la ejecución de las obligaciones contractuales por parte de un tercero sin que medie autorización del ordenador del gasto de la subcontratación.	100%	0%	Trasladar la ejecución de una proporción del objeto del contrato, sin que medie autorización del ordenador del gasto	2	3	5	Medio	El supervisor del contrato dará cumplimiento a la guía para el ejercicio de las funciones de supervisión y obligaciones de la interventoría, en lo referente al tema de la subcontratación de las prestaciones del contrato	Supervisor	A partir de la firma del contrato.	Hasta la terminación del contrato y/o su liquidación	1	1	2	Bajo	SI	El supervisor debe establecer acciones de control Preventivas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Mensual
21	Ejecución	Específico	Externo	Económico/Financiero	Incurrir en situaciones que ocasionen un incremento de los precios para el	Factores del mercado y variación de los costos de insumos necesarios para los productos a entregar en la propuesta económica, el proveedor no estima adecuadamente los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato	0%	100%	Desequilibrio económico del contrato	2	2	4	Bajo	Validar que en el contrato se incluyan Obligaciones especiales del contratista, en donde se establece que debe mantener los precios fijos	Contratista	A partir de la firma del contrato.	hasta la terminación del contrato y/o su	1	1	2	Bajo	SI	Seguimiento por el supervisor asignado al Contrato, durante la ejecución.	Mensual

No Riesgo	Riesgo					Descripción del Evento (El riesgo se compone de causa, evento y consecuencia)	Causa		¿A quién se le asigna?	Consecuencia	Riesgo Inherente				Tratamiento / Control a ser implementado					Riesgo Residual (Después del tratamiento)					Monitoreo y revisión	
	Etapas	Clase	Fuente	Tipo	Descripción de la Causa		% Asignación Entidad	% Asignación Contratista			Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad Inherente	Impacto Inherente	Vibración Inherente	Nivel de Riesgo Inherente	Tratamiento / Control a ser implementado	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Probabilidad Residual	Impacto Residual	Valoración Residual	Nivel de Riesgo Residual	¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad monitoreo
23	Ejecución	Específico	Externo	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Incumplir la ejecución del contrato	0%	100%	Incumplimiento del contratista con las obligaciones laborales. Presentar reclamaciones del personal del contratista por falta de pago de salarios y prestaciones	1	2	3	Bajo	El supervisor verifica la ejecución de las Obligaciones especiales del contratista en donde se establece que debe cumplir con el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales del personal puesto a disposición para la ejecución del contrato.	Supervisor	A partir de la firma del contrato.	hasta la terminación del contrato y/o su liquidación	1	2	3	Bajo	SI	El supervisor debe establecer acciones de control Preventivas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Mensual			
24	Ejecución	Específico	Externo	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Afectar las condiciones pactadas en el contrato por cambio normativo	50%	50%	Cambio de regulación normativa que afecte el contrato	1	1	2	Bajo	Una vez sea expedida una disposición legal que afecte el valor del contrato, el supervisor debe evaluar si es necesario tramitar una modificación contractual	Supervisor	A partir de la firma del contrato.	hasta la terminación del contrato y/o su liquidación	2	2	4	Bajo	NO	El supervisor debe establecer acciones de control preventivas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Mensual			
25	Ejecución	Específico	Externo	Ambiental	Generar afectación del medio ambiente	0%	100%	El contratista no cumple con la normatividad y especificaciones exigidas en el contrato en cuanto a los riesgos ambientales	1	2	3	Bajo	El contratista debe dar cumplimiento a las disposiciones ambientales que regulan el manejo y disposición de los insumos o repuestos utilizados en la ejecución del contrato.	Supervisor	A partir de la firma del contrato.	hasta la terminación del contrato y/o su liquidación	1	1	2	Bajo	NO	El supervisor debe establecer acciones de control Preventivas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Mensual			
26	Ejecución	Específico	Externo	Salud Ocupacional(Seguridad y Salud en el Trabajo)	Contagio por diversos virus, entre estos el COVID-19, dada la situación de emergencia sanitaria actual, que afecte la salud del contratista y/o la salud del personal a su cargo, así como la salud de los servidores públicos y/o contratistas de LA PREVISORA S.A	50%	50%	a) Falta de aplicación de los protocolos de bioseguridad adoptados tanto por el contratista como por la LA PREVISORA S.A. b) Inexistencia de medidas de control que permitan mitigar el riesgo de contagio al que puede estar expuesto el contratista y/o el personal a su cargo o los servidores públicos y/o contratistas de LA PREVISORA S.A. Entre estas medidas se encuentran: teletrabajo; jornadas flexibles o turnos de entrada y salida; distanciamiento físico; control de síntomas al ingreso de las instalaciones en donde se prestarán los servicios (termómetro digital, encuesta de síntomas), protocolo de limpieza (uso de gel antibacterial, estación de desinfección de zapatos, lavado de manos), entre otros. c) Falta de entrega o uso inadecuado de Elementos de Protección Personal (EPP) o elementos de bioseguridad (tapabocas, gel antibacterial, caretas de protección, guantes, bata antifluído, etc.) d) Falta de seguimiento del cumplimiento de las medidas adoptadas para prevenir la exposición al COVID-19, por parte del contratista y/o del supervisor del contrato designado por LA PREVISORA S.A	3	2	5	Medio	a) Se prevé en las obligaciones especiales del contratista: Contar con protocolos de bioseguridad, así como, suministrar, los elementos de protección personal y bioseguridad a los trabajadores o contratista, sin que ello implique costos adicionales para la PREVISORA. b) Seguimiento por parte del contratista y el supervisor del contrato designado por la PREVISORA, del cumplimiento de las medidas adoptadas para prevenir la exposición al COVID-19 (protocolos de bioseguridad, medidas de control, entrega y uso adecuado de los EPP y los elementos de bioseguridad) c) Realización por parte de la PREVISORA de campañas didácticas a través de los diferentes medios de comunicación disponibles para incentivar y concientizar a todos los servidores públicos, contratistas, usuarios y visitantes de las instalaciones de la Entidad, sobre las medidas adoptadas para mitigar el riesgo de contagio. d) Realización de todos los protocolos establecidos por las autoridades en el evento de presentarse personas afectadas por contagio de diversos virus, entre estos, el COVID-19.	Contratista/Previsora	A partir de la firma del contrato.	hasta la terminación del contrato.	1	1	2	Bajo	SI	Seguimiento por parte del contratista y por parte del supervisor del contrato designado por la PREVISORA, durante el plazo de ejecución.	Diario			

Riesgo						Causa	¿A quién se le asigna?		Consecuencia	Riesgo Inherente				Tratamiento / Control a ser implementado				Riesgo Residual (Después del tratamiento)				Monitoreo y revisión		
No Riesgo	Etiapa	Clase	Fuente	Tipo	Descripción del Evento (El riesgo se compone de causa, evento y consecuencia)	Descripción de la Causa	% Asignación Entidad	% Asignación Contratista	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad Inherente	Impacto Inherente	Valoración Inherente	Nivel de Riesgo Inherente	Tratamiento / Control a ser implementado	Responsables de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Probabilidad Residual	Impacto Residual	Valoración Residual	Nivel de Riesgo Residual	¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad monitoreo

Área de Origen

Director del Área de Origen

OFICINA DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL

JIMMY PEDROZA

Elaboró:		
Cosolido Precontractual		
Consolido Juridicamente		
Revisó:		